

Ciudad de México, 1 de diciembre de 2024

PI en la agenda México – Estados Unidos: oportunidad o piedra en el zapato

El regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos plantea un escenario interesante para la propiedad intelectual (PI) a nivel regional. Como defensor declarado de políticas pro-innovación, su administración promete fortalecer los derechos de patentes y marcas, así como adoptar una postura más firme contra el robo de PI. Paralelamente, en México, Claudia Sheinbaum ha mostrado interés en la innovación, lo que genera una coyuntura única para impulsar avances en esta materia.

Aunque la PI no lidera la agenda bilateral, podría convertirse en un punto estratégico si México logra acabar la tarea y cumplir sus compromisos. La nueva administración estadounidense podría reconfigurar las prioridades bilaterales, ya que Trump ha mostrado gran interés en la revisión del T-MEC. Entre los temas a considerar se encuentra el Capítulo XX, donde México ha mostrado avances significativos, incluso más que Canadá. Entre las tareas pendientes están la publicación del Reglamento de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la modernización del sistema de vinculación entre el IMPI y la Cofepris.

En su anuncio reciente sobre el aumento de tarifas a México, Canadá y China, Trump dejó claro que las razones varían entre los países. Mientras que las tensiones con México están relacionadas con migración y drogas, el caso de China tiene como uno de sus principales impulsores el robo de PI. Además, se ha reiterado que China roba la PI estadounidense, justificando esta postura. Se ha mencionado también que desde México ingresan productos chinos, incluidos bienes falsificados.

Coincidencia o no, el jueves pasado se realizó un operativo en el centro de la Ciudad de México contra productos piratas y de contrabando de origen chino. Si esta acción respondió a las presiones del presidente electo, queda claro que nuestro país toma nota de que la piratería podría escalar en la agenda binacional como un factor de tensión negativo.

Recientemente, México —tras un sexenio de dar poca importancia a la materia— ha comenzado a enviar señales claras de que la PI debe ocupar un lugar destacado en la agenda pública. Por ejemplo, volvemos a observar la coordinación entre las autoridades relacionadas con la PI, destacando reuniones entre el IMPI y autoridades de alto nivel de ciencia y tecnología, autoridades castrenses e incluso con la Consejera Jurídica, probablemente esta última para urgir la publicación de un reglamento cuya ausencia lleva ya 4 años.

En este contexto, destaca también el reciente nombramiento de una nueva titular para la dirección general del Indautor. Este movimiento, tras años de vacancia, podría fortalecer la institución y marcar un punto de inflexión para los derechos de autor en el país.

Tenemos ante nosotros una coyuntura histórica: un presidente estadounidense dispuesto a priorizar la PI y un gobierno mexicano interesado en la materia. Si México aprovecha esta oportunidad para consolidar su sistema de PI, fortalecer la cooperación bilateral y posicionarse como un líder en protección de la PI, no solo cumplirá con sus compromisos internacionales, sino que también evitará que esta se convierta en una piedra en el zapato o en una excusa para



amenazas de tarifas, abriendo además la puerta a un crecimiento económico más robusto y sostenible.

ECIJA México

socios.mexico@ecija.com

+52 55 5662 6840

www.ecija.com